



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 348**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 4 de octubre de 2014 (9:30 – 12:30 hrs)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Ana María Fernández Tapia	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Eduardo Román Alvarez	Director Escuela de Periodismo
Sra. María José Rodríguez Araneda	Directora (S) Escuela de Psicología
Sr. Jaime Retamal Arias	Representante Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sra. María Ines Winkler Miller Sr.	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios

**Ausentes:**

Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sra. Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante Centro de Estudiante

**TABLA:**

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 347, 29/08/14.
2. Cuenta del Decano.
3. Presentación Srta. Soledad Villagrán, encargada de Comunicaciones y Extensión y Srta. Tamara Madariaga encargada RRII y RSU.
4. Propuesta de Jerarquización y cambio situación contractual académicos Departamento de Educación.
5. Propuesta de Renovación Curricular del Programa de Magíster en Educación.
6. Varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 347, 29/08/14. Queda pendiente la aprobación del Acta para la próxima sesión de Consejo de Facultad

### 2. CUENTA DECANO

**-Nombramiento de la Sra. Patricia Pallavicini, como nueva Vicerrectora Académica:** El Decano señala que el nombramiento de la Dra. Pallavicini es un reconocimiento a su capacidad y compromiso institucional. Manifiesta el orgullo que significa que una académica de la Facultad de Humanidades ostente tan alto cargo a nivel de Universidad, añade que hay grandes desafíos en todas las áreas misionales del proyecto institucional y le desea a la nueva Vicerrectora el mayor de los éxitos en este desafío tan complejo y atractivo.

El Decano indica que a consecuencia de este nombramiento, la Escuela de Psicología deberá proveer a la brevedad el cargo de Directora; precisa que a partir del 1 de octubre se ha generado una situación de transición. El Decano precisa que subrogando a la Dra. Pallavicini, se encuentra la Dra. María José Rodríguez y agradece su disposición por haber asumido, en forma transitoria, como Directora subrogante de la Escuela de Psicología.

-La Secretaria de Facultad Sra. Margarita Loubat, señala que a nivel nacional es valioso para el gremio de Psicólogos que se haya nombrado a la Dra. Patricia Pallavicini, como Vicerrectora de una Universidad prestigiada como lo es la Universidad de Santiago de Chile; asimismo, le desea éxito en sus funciones.

**-Término de Período del Jefe de la Carrera de Pedagogía en Educación General Básica:** El Decano informa que el Sr. Jaime Retamal, deja su cargo como jefe de carrera y en su reemplazo asumirá funciones la Sra. Paloma Miranda. El Decano agradece y reconoce la labor realizada y felicita al Departamento de Educación y en especial al profesor Retamal por la reacreditación por cinco años lograda por la Carrera, deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que asuma en el futuro. El Decano a su vez, señala que este es un cargo importante dentro de la administración de los procesos docentes de la Universidad y sus tareas son complejas y poco reconocidas. Concluye señalando que recién el año pasado se aprobó un estímulo de asignación para los Jefes de Carrera que tiene por objetivo reconocer la relevancia de esta función.

**-Plan de Desarrollo Estratégico FAHU:** El Decano informa que se encuentran en la última fase del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, informa que solo falta sostener una conversación con los Directores de los Departamentos de Filosofía y Educación; seguidamente informa que el Plan de Desarrollo Estratégico ha tenido dos etapas:

- a) Trabajo de Comisión ya finalizada con una duración de un año y medio, en el cual hubo representación triestamental, tanto de académicos, funcionarios y estudiantes.
- b) Afinamiento de los Indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico: se concluyó con una reunión con el Departamento de Historia, donde se produjo un

compromiso con los académicos, quienes adecuarán y plantearán indicadores nuevos.

Por último señala que es indispensable concluir con el Plan de Desarrollo Estratégico, dado que en el mes de noviembre se negocia como Facultad el presupuesto 2015, situación que implica tener una propuesta para ser presentada ante el Rector que determine cuál será la asignación presupuestaria para la Facultad de Humanidades, año 2015.

**-Programa Doctorado en Ciencias de la Educación:** El decano, Sr. Marcelo Mella, informa que el Programa DCE se encuentra en un proceso de transición, cuyo objetivo es alinear la normativa institucional a la normativa del Programa. A continuación, informa sobre los problemas presentados en el Programa:

- La norma interna del Programa se encontraba sin actualización después de la aprobación de la nueva norma general (16 de enero del 2014).
- La Comisión que integran los profesores Naín Nómez y Daniel Ríos, coordinada por el Vicedecano de Docencia, Dr. Jorge Rueda, elaboraron un documento que podrá ser utilizado en el siguiente proceso de ajuste del Programa.

Por último, el Decano señala que cuando un programa de postgrado no acredita por dos veces consecutivas y según la nueva reglamentación de la Universidad, obliga al Decano enviar los antecedentes para que el Consejo Académico se pronuncie sobre la continuidad del programa. Por tal razón el Decano señala que en un plazo breve se informará sobre la composición del claustro y el nombramiento de Director(a) para el siguiente periodo.

**-Proyecto Enzo Faletto:** El Decano, se refiere al Proyecto de Consolidación del Centro Enzo Faletto, en ese sentido la primera decisión que se tomará como equipo de decanato es el nombramiento de un consejo directivo de siete personas y se agrega el nombramiento de Director (a). Indica los siguientes objetivos básicos.

- Avanzar en el desarrollo de la investigación interdisciplinar e investigación aplicada, lo que implica potenciar la sinergia en investigación, no solamente al interior de la Facultad, sino entre las distintas Facultades de la Universidad.
- Mejorar las condiciones de funcionamiento del Centro lo que implica generar inversión en infraestructura y capital humano.

**-Ampliación horario de atención del Registro Curricular FAHU:** El Decano informa que la Unidad de Registro Curricular de la Facultad de Humanidades ampliará su horario de atención a partir del lunes 27 de octubre, para los estudiantes de pregrado y postgrado, con el motivo de facilitarles la realización de los trámites, a través de un sistema de turnos para garantizar la atención a todos los programas vespertinos. Añade que la jornada habitual de Registro hasta esta fecha es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Desde el 27 de octubre se agregará un horario de atención en los días lunes a jueves de 17:00 a 20:00 horas.

**-Presupuesto de Educación:** El Decano señala que como cuerpo político invita al Consejo a estar atento con el nuevo presupuesto nacional que contempla, según información entregada por el propio ministerio, un alza respecto al año 2014 de 10,2% correspondiente a Educación. El aumento promedio del presupuesto 2015 es 9,8%. Seguidamente se refiere sobre la aprobación de la Reforma Tributaria, la que tiene

como propósito financiar un presupuesto expansivo en materia de Educación, en consecuencia si no se hubiese aprobado la Reforma Tributaria, ¿tendríamos un presupuesto regresivo en materia educacional?, se pregunta.

El Decano manifiesta su preocupación por la disminución de los recursos otorgados al área de investigación, asimismo la correlación comparativa de presupuesto en otras carteras de la administración del ejecutivo, por ejemplo el presupuesto de energía aumento en más de un 40%, con respecto al 2014. El Decano considera que a partir de las cifras contenidas en el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo las prioridades de éste podrían no resultar tan claras.

El Decano invita a los integrantes del Consejo de Facultad a estar atentos y tener una opinión al respecto.

-El representante de la Escuela de Periodismo, Sr. Héctor Vera, opina que no hay un aumento sustancial en aportes en la Universidad de parte del Estado. Indica que la estructura del presupuesto no variará basada en la demanda, sino sobre la oferta. Piensa que no habrá gratuidad en mucho tiempo; tampoco cree en los planes de crecimiento respecto a educación. Por lo tanto, manifiesta que el énfasis de la investigación impulsada desde el Centro Enzo Faletto es muy importante.

**-Informaciones Vicedecanos:** El Vicedecano de Docencia, Sr. Jorge Rueda se refiere a las prioridades del Decanato de instalar el sello USACH en sus programas, como componente transversal a las cinco carreras de pedagogía que tiene la Facultad, agrega que para ello se necesita la coordinación de un académico; por lo tanto, el Dr. Saúl Contreras, perteneciente al Departamento de Educación, coordinará dicha labor en conjunto con el Decanato. El Sr. Contreras ya se encuentra trabajando con las definiciones misionales que debe tener la Unidad de Formación Docente. El Vicedecano, señala que dentro de dos meses esto ya debería estar constituido con el respaldo del Departamento de Educación, en ese sentido se ha solicitado incorporar a dos profesionales quienes puedan trabajar en materias como currículo y la evaluación en torno a las ideas que el coordinador vaya gestionando, estableciendo una articulación mayor con las políticas nacionales y que las pedagogías que imparte la FAHU sean un referente importante al interior de otras pedagogías que tiene la Universidad. Seguidamente, el Vicedecano agradece al Dr. Saúl Contreras por liderar la Unidad de Formación Docente, instancia que servirá para crear un sello formativo para los profesores de la Universidad.

-El Sr. Saúl Contreras agradece la confianza y manifiesta que no es fácil tomar el desafío, señala que la iniciativa tiene un valor agregado. Hay experiencia acumulada en el módulo de formación pedagógica y en la acreditación. La Facultad de Humanidades debería liderar dichos procesos.

-El Decano manifiesta que está muy complacido con la participación del Sr. Saúl Contreras en el trabajo de formación docente y reconoce la participación y buena disposición del Director del Departamento de Educación.

**-Cursos Sello:** El Vicedecano Sr. Jorge Rueda, señala que la Vicerrectoría Académica ha cursado una invitación a la Facultad para establecer una serie de cursos Sello. Precisa que la Facultad podría ofrecer una cantidad de cursos Sello en el año 2015, bajo la modalidad de plan piloto.

El Decano invita a las unidades a participar activamente, añade que se tiene que llegar a una fórmula, en la cual los cursos Sellos se incorporen como requisito de titulación. Añade, que lo importante es que como Facultad seamos capaces de generar una oferta de buena calidad.

-La Vicedecana de Investigación y Postgrado Sra. Ana María Fernández indica que al profesor Juan Silva, se le informará del resultado de su jerarquización, luego de ser evaluado por la Comisión por Criterio, y luego de esto, tendrá las instancias necesarias para apelar, en el caso que lo considerara necesario.

Por otra parte, informa sobre un boletín que difundirá el relanzamiento de las jornadas de investigación de la FAHU; la idea esta vez es generar más impacto en términos interdisciplinarios y generar agendas de investigación en ciencias sociales, humanidades y educación. Las Jornadas estarán orientadas a todos los investigadores activos, también a los estudiantes de postgrado, particularmente de Doctorado, la idea es conocer el trabajo de todos, y generar publicaciones para difundir la investigación. La Vicedecana solicita el apoyo recibido entre los académicos y las unidades.

La Vicedecana señala que la próxima semana sostendrá una reunión con los encargados de investigación y directores de los Programas de Postgrados para ver el tema de los ajustes de los Programas de Doctorado a la normativa institucional; posteriormente, continuará con los Directores de los Programas de Magíster. La Vicedecana señala que solicitará la participación de los Directores para la difusión de las jornadas de investigación interdisciplinarias, que permita dar a conocer el quehacer de todos los investigadores de la Facultad, las cuales se realizarán el 13 y 14 de noviembre.

-El Decano solicita a aquellos académicos que tengan financiamiento externo e interno que participen de la jornada. Añade que no puede ocurrir que un académico tenga altos indicadores de productividad, sea conocido fuera y no dentro de la Universidad. Solicita ayuda a todos los integrantes del Consejo, en especial a los Directores.

**-Concurso público:** El Decano informa que están de vuelta en las unidades los antecedentes de los postulantes a los concursos públicos para que sean evaluados en los comités de las unidades para que los candidatos sean priorizados y generen una propuesta de jerarquización, por lo que solicita a los Departamentos y Escuelas que reenvíen a la brevedad posible los antecedentes para que el Consejo de Facultad se pronuncie y finalmente remitir el informe al Rector para que proceda al nombramiento del académico..

### **3. Presentación Srta. Soledad Villagrán, encargada de Comunicaciones y Extensión y Srta. Tamara Madariaga encargada RRII y RSU.**

-El Decano presenta al nuevo equipo de trabajo: En el área de Comunicaciones y Extensión de la Facultad de Humanidades se integra la periodista, Srta. Soledad Villagrán; precisa que la profesional deberá desarrollar un importante trabajo, consolidando la estructura comunicacional de la Facultad. Señala que es su calidad de Periodista posee un buen nivel de experiencia; menciona además, que es egresada de la Escuela de Periodismo de la USACH. La Srta. Tamara Madariaga será la profesional encargada de la unidad de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Universitaria. Apoyará esta última labor la Srta. Catalina Careaga.

En este aspecto el Decano indica que, el desafío no es sólo mejorar indicadores académicos, sino construir mayor responsabilidad con el entorno y con la comunidad. Precisa que los estudiantes son el resultado del proceso formativo. Construir una universidad democrática y una comunidad más sana pasa por hacerse cargo de todas las externalidades que va rodeando el proceso formativo. Concluye el Decano

manifestando que hay que ser capaces de generar involucramiento y confianza en toda la comunidad.

**4. Propuesta de Jerarquización y cambio situación contractual académicos Departamento de Educación Cambio de situación contractual del Sr. Juan Silva Quiroz y extensión a jornada completa de la Sra. Paloma Miranda.** Presenta Sr. Saúl Contreras.

-El Dr. Saúl Contreras, da a conocer la solicitud del profesor Juan Silva Quiroz quien solicita al Consejo de Departamento el paso de contrata a planta. El Consejo de Departamento aprobó por unanimidad su petición.

El Sr. Saúl Contreras entrega antecedentes generales acerca de la trayectoria académica del Dr. Silva.

-El Decano indica que los académicos deben haber sido contratado por concurso público y haber terminado satisfactoriamente el proceso de evaluación por la Vicerrectoría respectiva por la que fue contratado, esto significa haber cumplido sus dos evaluaciones iniciales y su centro de costo estar trasladado a la unidad de dependencia, ambas situaciones se dan en el caso del profesor Juan Silva. Precisa que esta solicitud es un derecho propio que tienen los académicos cuando cumplen con lo establecido por la normativa institucional.

-El Dr. Saúl Contreras informa que el profesor Jaime Retamal ha dejado sus funciones como Jefe de Carrera y en su reemplazo asume la Sra. Paloma Miranda. Seguidamente señala que en distintas reuniones de Consejo Departamental se aprobó la necesidad de poder extender la jornada de la profesora Miranda a jornada completa, seguidamente informa que desde el año 2008 a la fecha la académica tiene una calidad contractual de media jornada y dado a este nuevo requerimiento y la disposición a trabajar por el desarrollo y gestión de la carrera es que el Departamento a través de su Consejo ha solicitado la extensión a jornada completa de la Sra. Miranda.

-El Decano opina que asumir la función como jefe de carrera no es una causa suficiente para solicitar la extensión de jornada. Sin embargo, en el caso de la profesora Miranda, habiendo cumplido con las formalidades del ingreso por concurso, con la evaluación satisfactoria de la Vicerrectoría respectiva y contando con el respaldo del Consejo de Departamento, el Consejo de Facultad se puede pronunciar sobre el particular.

El Decano aclara que el Decreto Exento N° 1250 de fecha 16.01.2014, señala que para cambiar la situación contractual de contrata a planta, el académico tiene que contar con los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a través de concurso público a la institución
- Tres años antigüedad en la institución
- Convenios de desempeño satisfactorios
- Justificación y acuerdo del Consejo de Departamento

El Decano señala que el Consejo de Facultad en atención al cumplimiento de los criterios anteriores podrá respaldar la propuesta del Consejo del Departamento de Educación en orden a autorizar el aumento a JC de la profesora Paloma Miranda una

vez que se reciba la solicitud formal de la Unidad respectiva con los antecedentes correspondientes.

El Decano señala que con estos antecedentes se procederá a emitir el Acta Circular, la que expresará la conformidad del Consejo de Facultad para dar curso a la solicitud del Departamento.

## **5. PROPUESTA DE RENOVACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN. PRESENTA SRTA. PAMELA URRA.**

-La Sra. Pamela Urra da a conocer antecedentes generales del Programa Magíster en Educación, menciones: Currículum y Evaluación, Gestión Educacional, Orientación Educacional y Consejería Vocacional, creado en el año 2000.

Indica que en el año 2011 la Comisión Nacional de Acreditación rechazó la acreditación del Programa, efectuando diversas recomendaciones. Estas recomendaciones se vinculan a emprender procesos de innovación curricular que concluyan con la validación de un Plan de Estudios pertinente que definan al Programa como un Magíster Profesional ligado al estudio de los desafíos y problemas actuales de la educación, con foco en la realidad de los establecimientos escolares.

La Sra. Urra entrega detalles de las modificaciones propuestas, las cuales se ajustan a las exigencias hechas por la CNA e involucra, además, el cambio de nombre de las menciones Gestión Educacional por **“Gestión y Liderazgo Educacional”**; Orientación Educacional y Consejería Vocacional por **“Orientación Personal, Afectiva y Social”**; manteniéndose el nombre de la mención **“Currículum y Evaluación”**.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la Propuesta de Renovación Curricular del Programa de Magíster en Educación, modificándose el Plan de Estudios de las menciones Currículum y Evaluación; Gestión Educacional y Orientación Educacional y Consejería Vocacional.

La modificación curricular involucra, además, el cambio de nombre de las menciones Gestión Educacional por **“Gestión y Liderazgo Educacional”**; Orientación Educacional y Consejería Vocacional por **“Orientación Personal, Afectiva y Social”**; manteniéndose el nombre de la mención **“Currículum y Evaluación”**.

## **6.- VARIOS**

-El Director del Departamento de Lingüística y Literatura, informa que el miércoles 1 de octubre el Consejo de Departamento aprobó por unanimidad el proyecto de Doctorado en Literatura de las Américas. El próximo paso será la presentación del proyecto ante el Consejo de Facultad.

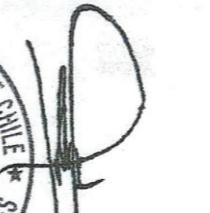
-El Representante de los funcionarios, Sr. Manuel Mondaca, informa que debe realizarse la próxima elección de Consejero Representante Administrativo, solicita que se establezca una fecha para dicho proceso.



-El Decano indica que para el buen funcionamiento del proceso eleccionario es preciso sostener una reunión previa para la conformación del TRICEL, y posteriormente determinar la fecha de votación.



**MARGARITA LOUBAT OYARCE**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**DECANO**  
**FAHU**  
**JUAN MARCELO MELLA POLANCO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

MMP/MLO/msns/clg